AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 1081 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (2202290) y Agregado
Expte. Grabado Nº (2213039).-

PARANÁ, 21 MAR 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación Primaria, interesa la asignación de horas cátedra de Nivel Medio, hasta el 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitan veinte (20) horas cátedra para llevar adelante el taller de laboratorio en la Escuela Primaria Nº 1 "Juan José Paso" del Departamento Colón;

Que dicho taller mediante el trabajo de investigación y experimentación tiene como objetivo enriquecer el desarrollo personal, sociocomunitario, del conocimiento científico-tecnológico y de la expresión y comunicación;

Que el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección de Finanzas, informa la imputación presupuestaria correspondiente;

Que el Departamento Auditoría Interna y la Dirección de Informática y Sistemas, han elaborado los informes de competencia;

Que en virtud de lo expuesto, Presidencia del Organismo autoriza el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Destinar VEINTE (20) horas cátedra -Planta Permanente- de Nivel Medio de la Dirección de Educación Primaria, para llevar adelante el taller de laboratorio en la Escuela Primaria Nº 1 "Juan José Paso" del Departamento Colón, a partir del 18 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2019.-

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto a: DA.201 - C.2 - J.20 - SJ.01 - ENT.201 - PG.16 - SP.00 - PY.00 - AC.02 - OB.00 - F.3 - FU.42 - FF.11 - SF.001 - I.1 - PR.1 - PA.1/3/4/6- SPA.1004/1400/1403/1404/1410/1034/1054 - PTO.99 - UG.99.-

////

////

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Finanzas, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Informática y Sistemas, Departamentos: Presupuesto, Auditoría Interna, Dirección Departamental de Escuelas de Colón, Establecimiento Educativo y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Primaria a sus efectos.-
DN

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. María Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER